

Nota aclaratoria

Por este medio se informa que, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), durante el mes de **NOVIEMBRE** no ha emitido **RESOLUCIONES**, en vista de ser una organización de sociedad civil y no poseer facultades para emitir decisiones para dar por concluidos procesos donde intervienen particulares como parte interesada.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Abg. Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva